

**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 119/2020**

En San Rafael, a 04 de Marzo de 2020, siendo las 09:40 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su **Presidenta Sra. CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. LUIS MORAGA DURÁN
SRA. MARISOL YÁÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DÍAZ MORALES
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA
SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Sanción acta anteriores
 - Acta Ordinaria N°116 de fecha 04/02/2020
 - Acta Ordinaria N°117 de fecha 05/02/2020
 - Acta Ordinaria N°118 de fecha 06/02/2020
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
 - 3.2 Renovación patentes alcoholes primer semestre 2020
 - 3.3 Solicitud de Recusos Ley 20976, por Bono Incentivo al Retiro de 3 profesores.
 - 3.4 Aprobación subvención de las siguientes instituciones:
 - Club Deportivo Pangué Arriba.
 - Ballet Folclórico Bailes de mi Tierra.
 - Junta de Vecinos 27 de Febrero.
 - Junta de Vecinos Alto Pangué.
 - 3.5 Aporte Convenio Colaboración del Programa Fortalecimiento OMIL 2020.
 - 3.6 Comodato sede social para la Asociación de Fútbol San Rafael.
 - 3.7 Acuerdo de pago causa Rol C-187-2012 “INVERSIONES PROGRESO SpA con la I. Municipalidad de San Rafael”.
 - 3.8 Aprobación convenio transferencia de recursos del Servicio de Salud del Maule por el Programa “Elige Vida Sana”.
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa.
- 5.- Incidentes.

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- Acta Ordinaria N°116 de fecha 04/02/2020

H. Concejo municipal aprueba por unanimidad.

- Acta Ordinaria N°117 de fecha 05/02/2020

H. Concejo municipal aprueba por unanimidad.

- Acta Ordinaria N°118 de fecha 06/02/2020

H. Concejo municipal aprueba por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Ordinario N°3 de municipalidad de San Rafael
Mat: Presentación de Declaración de Patrimonio e intereses.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Antes de la presentación de la modificación presupuestaria, la Sra. Alcaldesa, junto a abogado Héctor Rojas C., dan a conocer cómo va la situación legal por el tema del juicio de la Sala Cuna y Jardín de Alto Pangué.

Primero: Suscripción de Contrato de Escritura Pública, sobre Transacción Extrajudicial y Acuerdo de Pago, entre la I. Municipalidad de San Rafael y Empresa Inversiones Progreso SpA, a fin de poner término al litigio ventilado en causa Rol C-187-2012 del Primer Juzgado de Letras de Talca, caratulada “Inversiones Progreso SpA con I. Municipalidad de San Rafael”, la que será presentada por las partes ante el Tribunal para su aprobación.-

Segundo: Modificación Presupuestaria Municipal para el pago de la primera cuota del referido Acuerdo de Pago, del día 10 de marzo de 2020, debiendo ser consignada a la cuenta corriente del Primer Juzgado de Letras de Talca del Banco Estado de Chile N° 43500095009, monto ascendiente a \$59.351.726 (cincuenta y nueve millones trescientos cincuenta mil setecientos veintiséis pesos).-

Luego de este antecedente el Sr. Leopoldo Maulén Sepúlveda, Jefe Depto. de Finanzas(s), da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

DISMINUCION DE EGRESOS		
35	Saldo final de caja	61.042.426
	Sub total	61.042.426
	TOTAL	61.042.426

AUMENTO DE EGRESOS		
21 04	otros gastos en personal	48.000
22 08	Servicios generales	750.000
29 06	Equipos Informáticos	500.000
26 02	Compensación daños a terceros y/o a la propiedad	59.351.726
	Sub total	60.649.726

CREACIÓN DE EGRESOS		
31 01	Estudios Básicos	392.700
	TOTAL	61.042.426

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria correspondiente.

H. Concejo Municipal aprueba por mayoría, con el voto en contra del C. Basilio Pérez, quien rechaza por considerar que no se realizaron todas las diligencias pertinentes en el caso.

3.2 RENOVACIÓN PATENTES ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE 2020

Sra. Alcaldesa, luego de explicación dada por la Sra. Maggie Rebolledo, Encargada de la Oficina de Patentes, propone aprobar la renovación por el primer semestre de 2020 de las siguientes patentes de alcoholes:

CONTRIBUYENTE	RUT	PATENTE	DIRECCION	NOMBRE FANTASIA
Roberto Alejandro Herrera Tapia	10.139.425-5	Restaurante	Los Maquis	Donde Ruita
Susana del Carmen Opazo Varas	15.142.779-0	Motel	Longitudinal Sur Km. 240	Motel Plazzer

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 SOLICITUD DE RECURSOS LEY 20976, POR BONO DE INCENTIVO AL RETIRO DE 3 PROFESORES.

Sra. Alcaldesa, luego de exposición del Jefe DAEM(s) Iván Romero, propone aprobar la solicitud de recursos para los 3 profesores que salieron beneficiados con el incentivo al retiro, los señores: Leontina González Lanteri, María Cecilia Venegas Herrera y Hernán Villarreal González.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.4 APROBACIÓN SUBVENCIONES:

Sra. Alcaldesa propone la aprobación de las siguientes subvenciones:

- Club Deportivo Pangué Arriba, por un monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) para mejoramiento de infraestructura (cancha y Quincho) y el traslado de delegaciones deportivas a diversos eventos.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

- Ballet Folclórico Bailes de mi Tierra, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), destinados a la compra de vestimenta y el pago de monitora.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

- Junta de Vecinos 27 de Febrero, por un monto de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) destinados a terminar el cierre perimetral de la sede.

H. Concejo Municipal aprueba por mayoría, con la abstención del C. Basilio Pérez Díaz por ser socio de esa Junta de Vecinos.-

- Junta de Vecinos Alto Pangué, por un monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) que serán utilizados para construcción de cierre perimetral y la compra de materiales para mejoramiento de sede.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.5 APORTE CONVENIO COLABORACIÓN EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2020.

Sra. Alcaldesa, luego de explicación entregada por don Luis Martínez Jara, Encargado OMIL, propone aprobar un aporte municipal de \$ 3.325.910 para complementar recursos al convenio Fortalecimiento OMIL entre el municipio y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.6.- COMODATO SEDE SOCIAL PARA LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL SAN RAFAEL

La Sra. Alcaldesa propone aprobar comodato de sede a la Asociación de Fútbol San Rafael por un tiempo de 5 años.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.7.- ACUERDO DE PAGO CAUSA ROL C-187-2012 “INVERSIONES PROGRESO SpA CON LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL.

Sra. Alcaldesa, junto a abogado Héctor Rojas C., dan a conocer cómo va la situación legal por el tema del juicio de la Sala Cuna y Jardín de Alto Pangué, por lo que propone aprobar acuerdo de pago (transacción) a efectos de dar término a la

causa señalada, todo en atención a lo dispuesto en la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades.

H. Concejo Municipal aprueba por mayoría, con el voto en contra del C. Basilio Pérez, quien rechaza por considerar que no se realizaron todas las diligencias pertinentes en el caso.

3.8.- APROBACIÓN CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE POR EL PROGRAMA “ELIGE VIDA SANA”.

Sra. Alcaldesa, luego de explicación entregada por doña Marcela Villagra Castro, Directora CESFAM San Rafael, propone aprobar convenio de transferencia de recursos del Servicio de Salud del Maule por el Programa Elige Vida Sana por un monto de \$26.395.106.- (veintiseis millones trescientos noventa y cinco mil ciento seis pesos)

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa entrega la siguiente cuenta:

1.- FIRMA DE CONVENIOS CON EL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE:

- a) Convenio Anticipo del Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Establecido en la Ley 20.919 para Funcionarios de Atención Primaria de Salud, por un monto de \$24.489.167.- (Sra. Mireya Jara Araya).
 - Monto del Anticipo, 11 Sueldos Mensuales, \$ 12.529.341.- (que serán rebajadas en 72 cuotas el Aporte Estatal mensual)
 - Además de un Incremento de cargo fiscal de 10,5 Sueldos Mensuales, \$11.959.826.-

2.- LLAMADO A LICITACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- Construcción Sede JJ VV San Rafael y Espacios Recreativos calle Concón, San Rafael, por \$ 68.047.000.- , FRIL.
- Construcción Centro Comunitario San Rafael, por \$ 94.429.000.- FRIL
- Construcción Cancha de Pasto Sintético Patria Nueva y Zona de Esparcimiento Plaza Pangué Arriba, por 66.992.000.-, FRIL
- Mejoramiento Edificio Municipal, por \$ 10.000.000.-, FIGEM

3.- REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CONSEJERO REGIONAL SR. CESAR MUÑOZ VERGARA, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 12 DE FEBRERO EN DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA.

- Para tratar los proyectos financiados por el Gobierno Regional, y que actualmente se están ejecutando, como es el Alcantarillado de Alto Pangué, Construcción Piscina Municipal, Construcción Casino Media Luna y la Construcción y Ampliación de la Biblioteca. Así mismo, sobre futuros proyectos que se esperan ejecutar durante el presente año.
- Agradecí la visita del Sr. Consejero y todo el apoyo brindado para la aprobación de estos proyectos.

4.- CERTIFICACIÓN DEL CURSO "MANEJO DE CULTIVOS HIDROPÓNICOS", FINANCIADO POR EL PROGRAMA BECAS LABORALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE), EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO EN LA CASA DE LA CULTURA.

- Ejecutado por el Organismo Técnico CEC Capacitación y benefició a 19 vecinos y vecinas, que recibieron un subsidio diario para movilización de \$3.000.- y un subsidio de herramientas de \$200.000.-
- Asistieron la Alcaldesa y el Concejal Sr. Luis Moraga D.,
- Agradecemos al SENCE por el financiamiento de las Capacitaciones que se han realizado en nuestra comuna, y a los vecinos(as) por su participación en este Curso de Capacitación.

5.- EN EL SALÓN MUNICIPAL EL DÍA LUNES 24 DE FEBRERO SE REALIZO LA CEREMONIA DE ENTREGA DE 28 SUBSIDIOS HABITACIONALES DE MEJORAMIENTO "HOGAR MEJOR" CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO LLAMADO 2019 DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SERVIU REGIÓN DEL MAULE.

- Este Subsidio de Mejoramiento benefició al Comité Casa Hermosa de San Rafael, quienes mejorarán sus viviendas a través del cambio de ventanas, puertas, pisos, techumbres, entre otras.
- Asistieron el Sr. Felipe Donoso C. Gobernador Provincial; Sr. Mauricio Galaz, Seremi(S) de Vivienda; Sr. Claudio Daneck M. Director Regional de Serviu; Representante del Diputado Sr. Pablo Lorenzini B., los Sres. Concejales Luis Moraga D., Marcela Pacheco M., Basilio Pérez D. y David González G.

6.- CIERRE DEL PROGRAMA "ACCIÓN EN FAMILIA" DEL FOSIS QUE BENEFICIÓ A 60 FAMILIAS DE LAS COMUNAS DE SAN RAFAEL Y TALCA.

EFECTUADA EL JUEVES 27 DE FEBRERO EN EL CENTRO DE EVENTOS "MI VIEJO ROBLE" DE LA COMUNA DE PELARCO.

- Este Programa tuvo una duración de 9 meses en la que intervinieron a 30 familias de San Rafael con un equipo multidisciplinario. Se otorgó un subsidio de \$150.000 por familia para la adquisición de materiales o productos de necesidad básica,

como: lavadoras, cocinas, sillas de rueda, mejoramiento de pisos y techumbres y fue ejecutado por la Empresa Innova Social Ltda.

- Asistieron el Director Regional del Fosis Sr. Alejandro Muñoz A., Don Leopoldo Maulén S., Funcionarios de FOSIS, y de Innova Social y las familias beneficiadas.

7.- FUNCIONARIOS CONTRATADOS EN LA MUNICIPALIDAD:

- Sra. Daniela González Gajardo, Trabajadora Social, a partir del 01 de Marzo de 2020, en el Programa Fortalecimiento de la Oficina OMIL.

- Permiso sin Goce de Sueldo, Sr. Cristian Reyes Bustamante, Abogado, por 2 meses (Febrero y Marzo).

8.- EL DÍA 14 DE FEBRERO SE DIÓ TÉRMINO A LA ESCUELA DE VERANO DEL PROGRAMA “CENTRO PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS(OS) 2019”, CON UNA ACTIVIDAD EN EL CENTRO DE EVENTOS M&M, CON SUS PROFESORES SR. MANUEL MEZA P. Y SR.TA. CAROLINA FARIAS M., DISFRUTANDO DE UN ALMUERZO Y PISCINA.

- Cabe recordar que este Programa atendió a 40 niños(as), en la Escuela de San Rafael, y fue financiado con recursos de la MIDESO, JUNAEB, IND.

- Entre las actividades realizadas: Visita Jardín Botánico en UTAL, Reserva Nacional 7 Tazas, Cerro la Virgen en Talca, Piscina en Pelarco y Fantasilandia.

9.- CON GRAN ÉXITO SE DIO TÉRMINO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL VERANO EN LA COMUNA DE SAN RAFAEL:

a) **PROGRAMA “SAN RAFAEL EN VERANO”**, que consistió en trasladar 3856 vecinos y vecinas al Balneario de Iloca en la comuna de Licantén, desde el 16 de Enero al 24 de Febrero de 2020. Se realizaron un total de 99 viajes en 22 días, con Buses Municipales (42) y la adjudicación con la Empresa Buses Castillo (57). Se entregaron 960 colaciones a los niños, Bloqueador y Jugos. Participaron funcionarios municipales como Monitores en cada Bus, que coordinaban y colaboraban tanto en la atención de los pasajeros como en su estadía en la playa.

c) **“PROGRAMA VERANO EN TU PLAZA”**, realizado desde el Lunes 20 de Enero al Sábado 22 de Febrero, el cual consistió en colocar música desde el día Lunes al Viernes, Bingos Familiares en nuestra Plaza de Armas los días sábados. Se sortearon Premios durante 4 días: Batidoras, Planchas, Hervidores, Licuadoras, Secadores de Pelo, Onduladores, Depiladoras, Set de Vasos, Jugueras, Smart TV de 32” y un Refrigerador.

d) **“TALLERES DE VERANO 2020” PARA 72 NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 17**

AÑOS DE EDAD, CON UN TOTAL DE 80 HORAS, DESARROLLADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO.

Los Talleres fueron: Magia (Prof. Felipe Blázquez); Manicure (Prof. María E. Saavedra); Teatro Entretenido (Prof. Makarena Herrera); Pintura Country en madera (Prof. Elsa Moreno); Repostería Infantil (Prof. Bárbara Valenzuela); y Bisutería (Prof. Elsa Moreno). Dictados en Salón Gunther Wettke y Sala de la Cultura.

Finalizará con una Certificación el día 06 de Marzo en la Biblioteca.

10.- ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO:

Viernes 06 de Marzo: 15.00 hrs Certificación Talleres de Verano 2020 en el Salón Gunther Wettke P.

Miércoles 11 de Marzo: 11.30 hrs. Inauguración Comunal del Año Escolar, en Escuela San Rafael.

5.- INCIDENTES

C. Marcela Pacheco:

- Solicita que cuando se realice poda se retiren los escombros, ya que en la Avenida Cementerio habrían restos de poda botados. El director de obras informa que no tiene donde botar escombros por lo tanto mientras no se defina el lugar no iniciará la poda de árboles de este año.
- En la Población San Rafael el vecino Mamerto Bascuñan le reclama a la Concejal por los restos de basura (moras) que no fueron recogidas.

C. Nolberto Díaz:

- El concejal hace referencia a los problemas que existen en el sector de Alto Pangué con la empresa que realiza las obras del alcantarillado. La alcaldesa hace hincapié en entregar respuestas claras a la comunidad y en caso de cualquier consulta dirigirse a la Dirección de Obras de la Municipalidad. El DOM entrega varias directrices respecto de la ejecución de la obra.

C. Basilio Pérez:

- Recuerda banca en el paradero frente a la Escuela que se encuentra en malas condiciones. DOM responde que ya fue retirada.
- Consulta por el tema de las cámaras de seguridad del municipio.

C. David González:

- Informa sobre evento que se estaría organizando a favor del cuerpo de Bomberos de San Rafael, invitando a todos los presentes a participar.

- Solicita ver posibilidad de arreglo de camino en Huilliborgoa en la casa del vecino don Manuel Galarce con maquina motoniveladora, a la que el DOM responde que no se puede porque el camino no es apto para el ingreso de la máquina.

C. Luis Moraga:

- Solicita máquina para arreglo de camino callejón de la Querencia y sector Los Cuncos. DOM indica que la máquina está en reparación.

C. Marisol Yáñez:

- Consulta por reunión en salud a la cual no fue invitada siendo la presidenta de la comisión de Salud y en la cual habría participado el concejal David González.
- Consulta si es posible coordinar los trabajos con la empresa del paseo fundacional en las horas de mayor tráfico de automóviles y peatones, para evitar accidentes (horario de ingreso de los niños a la escuela)

Próxima sesión: Miércoles 11 de marzo de 2020.

Finaliza la sesión a las 12:10 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**MARÍA JOSÉ VALENZUELA RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**